

Estimados/as señores/as,

Tras casi dos años de pandemia, disponemos de unas certezas que hasta hace unos meses desconocíamos. La evidencia demuestra que el cumplimiento estricto de las medidas preventivas vigentes, y especialmente la vacunación de la mayor parte de la población, son las únicas herramientas efectivas de que disponemos para disminuir los efectos de la Covid-19 y superar la crisis sanitaria en que estamos inmersos.

Sin embargo, la tendencia y evolución de la pandemia en las últimas semanas nos obligan a reforzar las medidas de protección frente a la Covid-19. Por esta razón, a partir de las 00:00 horas del próximo día 4 de diciembre, a las medidas vigentes sumamos la exigencia de presentación de certificado de vacunación, prueba diagnóstica o certificado de recuperación Covid-19, en determinados establecimientos, locales y eventos.

Consideramos que se trata de una medida proporcional, necesaria y de urgencia, avalada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, que tiene como objetivo proteger la salud de la población mediante la generación de espacios más seguros.

Durante los meses transcurridos desde que comenzó la pandemia, ha quedado de manifiesto la importancia de que las distintas administraciones, la ciudadanía y los sectores económicos, trabajemos conjuntamente ante este reto al que se enfrenta nuestra sociedad. Por este motivo solicito de nuevo su colaboración para, en el ámbito de sus competencias, velar por el cumplimiento efectivo de esta nueva medida y del resto de medidas vigentes, entre ellas, el uso de la mascarilla mientras no se esté consumiendo. Les agradecemos su ayuda para darles difusión.

Hemos puesto a disposición de los sectores a los que les es de aplicación la exigencia del Pasaporte Covid, la aplicación CovidChek.lu, **que recoge los datos de claves públicas de diferentes países del repositorio europeo, con la que comprobar su veracidad**. Se puede descargar en las plataformas habituales:

- Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=lu.etat.ci.dcc.android&hl=en&gl=US>
- iOS: <https://apps.apple.com/lu/app/covidcheck-lu/id1570218766>

Les adjunto el manual de instrucciones de la aplicación que también se podrá descargar desde este jueves en la web [www.coronavirus.san.gva.es](http://www.coronavirus.san.gva.es), donde encontrarán respuesta a las preguntas más frecuentes y a través de la cual podrán descargarse, además, los materiales gráficos que deberán exhibir en un lugar visible.

Aprovecho estas líneas para enviarles un cordial saludo y quedar a su disposición desde esta Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

València, 1 de diciembre de 2021

LA CONSELLERA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

ANA BARCELÓ CHICO

